

APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA "REPOSICION CUBIERTA ESCUELA BASICA LUIS MARTINEZ GONZALES"

HUEPIL, Abril 02 de 2012.

DECRETO ALCALDICIO N° 589/2012

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal Chilecompra.cl
- d) La Licitación Pública 3303-40-LP11 denominada "REPOSICION CUBIERTA ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALES DE HUEPIL", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 2091 de fecha 30.12.2011.

ID	NOMBRA PROYECTO	EMPRESA	MONTO ORIGINAL	DECRETO ADJUDICACION
3303-40-LP11	REPOSICION CUBIERTA ESCUELA BASICA LUIS MARTINEZ GONZALES DE HUEPIL	MAURICIO RUBIO INOSTROZA	\$ 63.467.148	2091 DEL 31.12.2011

- e) La Carta Solicitud de fecha 14.03.2012 que solicita Recepción Provisoria de la Obra.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 482 de fecha 14.03.2012 que nombra Comisión Técnica de la Obra.
- g) El Acta de Recepción Provisoria con observaciones de fecha 19.03.2012.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 19.03.2012 que Aprueba Acta de Recepción Provisoria con Observaciones.
- i) El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 30.03.2012.

DECRETO

1. **Apruébese la Recepción Provisoria sin Observaciones de la Obra "REPOSICION CUBIERTA ESCUELA BASICA LUIS MARTINEZ GONZALES DE HUEPIL"**
2. Resguárdense las garantías necesarias, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del proyecto.
3. **INFORMESE**, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSÉ F. HERRERA LARENAS
ALCALDE(S)**

DISTRIBUCION

- Archivo Sección
- Archivo S.M.
- Of. De Planificación
- Archivo de M.
- COPIA CONTRA LISTA
- LHL/ESP/Fin







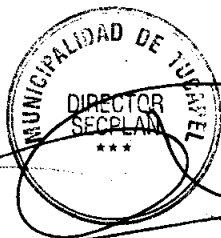
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL- DEPTO. DE OBRAMUNICIPLAES
DIEGO PORTALES #258- FON0 (043)404040

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
SIN OBSERVACIONES

En Huépil, a 30 de Marzo del año 2012, la Comisión Receptora de Obras, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 482 de fecha 14 de Marzo de 2012, procede a efectuar la **Recepción Técnica de Recepción Provisoria de Obras sin observaciones** del proyecto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	REPOSICION CUBIERTA ESCUELA BASICA LUIS MARTINEZ GONZALES DE HUEPIL
ID	3303-40-LP11
MONTO ORIGINAL	\$ 63.467.148
EMPRESA CONSTRUCTORA	MAURICIO RUBIO INOSTROZA
DECRETO ALCALDICIO QUE ADJUDICO EN CONTRATO	2091 DEL 30.12.2011
FECHA INICIO DE LA OBRA	05.01.2012
FECHA TERMINO DE LA OBRA ORIGINAL	09.02.2012
AMPLIACION DE PLAZO	30 DIAS CORRIDOS
NUEVA FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	10.03.2012
MULTAS Y DESCUENTOS	NO APLICA

Para constancia firman:



FRANCISCO DUENAS AGUAYO
DIRECTOR DE SECPLAN



FERNANDO MAASS OLATE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

EMPRESA CONSTRUCTORA
MAURICIO RUBIO INOSTROZA
CONTRATISTA

